



EXP - DGME - 41741 / 2026

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

VISTO que es necesario proceder a la cobertura del cargo de Secretario de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Arq. Raúl Fernando AJMAT, DNI N.º 17.860.464, reúne las condiciones necesarias para desempeñar las referidas funciones;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Arq. Raúl Fernando AJMAT, DNI N.º 17.860.464, SECRETARIO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN a partir de la fecha de la presente Resolución . -

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio Fernando MOHAMED – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución Nº: RES - DGD - 13512 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 10/09/2026 08:52:59

Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Autorizado por: Sergio Fernando Mohamed

Rectorado - UNT

Rector

10/09/2026 09:32:03



Autorizado por: José Hugo Saab

Secretaría General - REC

Secretario

10/09/2026 09:15:51